



Bases NAVFOSUB 2013

FEDERACION NAVARRA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS

Queda abierto el plazo de inscripción para el NAVFOSUB 2013.

Los clubes pertenecientes a la federación deberán avisar a esta federación su intención o no de participar en el presente campeonato, enviando bien por fax, o correo electrónico fnas@masbytes.com, la relación de sus posibles representantes (fotógrafos y modelos).

Las inscripciones deberán presentarse antes de las 20:00 h. del día 28 de Mayo de 2013, en las oficinas de esta federación o en el correo electrónico oskar.f@wanadoo.es.

Los participantes rellenarán la ficha de inscripción presentando la titulación de buceador y licencia federativa en vigor. Solo se admitirá documentos originales.

El precio de la inscripción se ha fijado en 50 euros por participante.

El desarrollo del presente campeonato se realizará en **formato Digital** según el reglamento general del NAVFOSUB 2009 y se atenderá al siguiente programa:

DESARROLLO DE LA COMPETICION

La prueba constará de dos jornadas de 2 inmersiones cada una y dará comienzo el día 8 de Junio de 2013 en las instalaciones del centro de buceo K-SUB de Getaria a las 8:00 de la mañana, donde la organización comprobará las tarjetas de los concursantes.

Cada participante deberá llevar su equipo completo.

A continuación se realizará una breve reunión informativa donde se dividirá a los equipos en grupos y se saldrá en las embarcaciones previstas por la organización a las zonas de competición, donde se efectuarán dos inmersiones con una duración máxima de 90 minutos y un intervalo total en superficie de 1 hora, durante el cual se regresará a puerto para cambiar botellas, objetivos, etc. Las zonas se decidirán según el estado de la mar.

8 de Junio Getaria

08:00.h. Inscripciones control de tarjetas. 08:30.h. Salida de embarcaciones. 09:00.h. Inicio de la primera inmersión. 10:30.h. Fin de la primera inmersión. 11:00.h. Regreso a puerto y almuerzo. 12:00.h. Salida de embarcaciones. 12:30.h. Inicio de la segunda inmersión. 14:00.h. Fin de la segunda inmersión. 14:30.h. Regreso a puerto y recogida de tarjetas. 15:00.h. Fin del plazo de recogida de tarjetas.
--

9 de Junio Getaria

08:00.h. Inscripciones control de tarjetas. 08:30.h. Salida de embarcaciones. 09:00.h. Inicio de la primera inmersión. 10:30.h. Fin de la primera inmersión. 11:00.h. Regreso a puerto y almuerzo. 12:00.h. Salida de embarcaciones. 12:30.h. Inicio de la segunda inmersión. 14:00.h. Fin de la segunda inmersión. 14:30.h. Regreso a puerto y recogida de tarjetas. 15:00.h. Fin del plazo de recogida de tarjetas. 21:30.h. Fin de plazo para la selección de las imágenes.
--

Las pruebas finalizarán aproximadamente sobre las 15:00 de la tarde, momento en el cual todos los fotógrafos habrán entregado las tarjetas a la organización, quien se encargará del copiado de las mismas en el disco duro de la organización y devolverá a cada participante su tarjeta.

El jurado se reunirá durante la semana de 10 al 16 de Junio y comunicará a los participantes el día y la hora en la que se efectuará la proyección y entrega de premios en una sala de la Casa del Deporte y sede de nuestra federación.

Tras la deliberación del jurado, se proyectará al público todas las obras presentadas, empezando por el último clasificado e indicando la puntuación y trofeos o premios obtenidos.

El primer clasificado será proclamado campeón Navarro de Fotografía Submarina del año en curso y tendrá opción a representar a Navarra en el NAFOSUB 2013.

Los participantes elegirán sus imágenes con sus propios medios y en el plazo de tiempo que indique la organización.

Cada fotógrafo efectuará una selección de las imágenes obtenidas en las dos jornadas de las que consta la competición y presentará una única colección de seis imágenes a concurso, repartidas según los siguientes temas:

- 1 de Ambiente con modelo.
- 1 de Ambiente sin modelo.

- 1 de Peces enteros.
- 1 de Peces primer plano.
- 1 de Macro no peces.
- 1 de Macro selectivo.

Serán obligatorios cada uno de los apartados y subapartados, y la suma de la puntuación de todas las fotos indicará la clasificación del participante.

El presente NAVFOSUB 13 estará organizado por la Federación Navarra De Actividades Subacuáticas en estrecha colaboración con el club de actividades subacuáticas NEREIDAS, y se regirá, según se recoge en reglamento general del NAVFOSUB 09, por un reglamento particular que deberá ser aceptado por todos los participantes y que se detalla a continuación:

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1º:

El NAVFOSUB 2013 está abierto a todos los buceadores empadronados en Navarra con titulación FEDAS/CMAS y licencia federativa de la comunidad foral de Navarra. Se permitirá como asistentes a buceadores de otras comunidades que reúnan los requisitos necesarios.

Artículo 2º:

Los equipos estarán formados por un fotógrafo titular y un asistente o modelo, solo el fotógrafo titular puede realizar las fotografías. A efectos de inscripción serán considerados como dos participantes.

Artículo 3º:

Cada fotógrafo titular deberá aportar su equipo completo de buceo así como su equipo fotográfico y de iluminación. Solo se permite el uso de una cámara por equipo y manga.

Cada participante podrá almacenar en cada dos inmersiones un máximo de 100 imágenes en su tarjeta, (incluidas las de control) y todas las imágenes han de ser correlativas, sin saltos por borrado y con la misma resolución. Quien se exceda en el número de imágenes a presentar será sancionado.

Artículo 4º:

Los fotógrafos aportarán sus propias tarjetas vacías, debidamente formateadas y cuidarán de que sus cámaras tengan correctamente ajustada la fecha y la hora. Los contadores de exposiciones se pondrán a cero. Las cámaras deberán ajustarse a una resolución lo más aproximada a 3800 x 2500 ppp y formato JPG en su mínima compresión.

Se admite la opción JPG + RAW pero solo se descargarán los ficheros JPG. El espacio de trabajo de color del jurado será sRGB. (Visor de Windows).

Artículo 5º:

Los participantes realizarán todas sus fotografías en la zona de competición y siempre bajo el agua. Queda terminantemente prohibido usar elementos ajenos al medio marino o submarino. Se descalificarán todas las obras que no reflejen la generalidad de los fondos de los lugares de inmersión.

Artículo 6º:

Cualquier modificación o manipulación de la imagen posterior a la toma original, mediante la propia cámara fotográfica u otros medios externos provocará la descalificación inmediata del concursante.

Artículo 7º:

Los participantes podrán utilizar todo tipo de filtros, lentes de aproximación, etc... así como cualquier objetivo que consideren necesario para la realización de las fotografías. También se podrán realizar durante la competición cambio de objetivos cuantas veces consideren necesarios y siempre en la embarcación o espacio asignado y en presencia de un comisario.

Artículo 8º:

No se podrá abandonar la zona de participación sin haber hecho entrega de la tarjeta a la organización salvo por causa de accidente, lo que dará en cualquier caso lugar a la descalificación del participante.

Artículo 9º:

No se permitirá empleo de embarcaciones que no sean las que aporte la organización.

Artículo 10º:

La participación en el presente campeonato implica la aceptación del reglamento particular, de las normas de seguridad para buceo autónomo FEDAS/CMAS, y de la legislación vigente sobre la práctica del submarinismo deportivo.

Artículo 11º:

En general, se aceptará como reglamento principal el del **NAVFOSUB**. Cualquier situación no prevista en los mencionados reglamentos será resuelta por el comité de competición.

Artículo 12º:

Queda terminantemente prohibido superar los límites de la titulación de cada participante durante la prueba. Los participantes mostrarán sus ordenadores de inmersión a los comisarios designados por la organización.

Artículo 13º:

Cualquier conducta o acción de manipulación o maltrato de especies, será motivo de sanción. Las fotografías que muestren este tipo de conducta serán descalificadas.

Artículo 14º:

Todos los participantes están obligados a realizar las inmersiones dentro de las zonas de competición designadas por la organización, incumplir esta norma supone la descalificación del participante.

Superar el tiempo de inmersión establecido por la organización o salir a superficie a más de 50 metros de distancia de la embarcación sin boya de señalización será motivo de sanción.

Fotógrafo y asistente, a efectos de competición, forman un equipo indivisible, no pudiendo superar los límites del buceador de titulación más baja ni separarse en ningún momento durante la inmersión.

Artículo 15º:

Todos los fotógrafos harán una foto en tierra a petición de la organización, al embarcar y al desembarcar de cada inmersión para control de las tarjetas.

Artículo 14º:

TEMAS FOTOGRAFICOS

Descripción de los Temas Fotográficos:

AMBIENTE con modelo:

Foto que realce los fondos marinos del lugar, con integración en mayor o menor medida de un/una modelo en el paisaje submarino, sin que sea el motivo principal de la fotografía. **Serán válidas en este subapartado las fotos fifty-fifty.**

Se valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, etc.

AMBIENTE sin modelo:

Foto que realce los fondos marinos del lugar, sin la existencia de ninguna persona en la fotografía, y que no pueda englobarse de forma clara dentro de las demás categorías, dando exclusivo protagonismo al ambiente natural.

Se valorará la composición, variedad cromática, etc.

PECES ENTEROS:

Peces en general (incluyendo sólo en este subapartado vertebrados y cefalópodos). Foto de individuo **entero** o en grupo.

Se tendrá en cuenta la dificultad de captar al sujeto, rareza de la especie, la actividad que está desarrollando, la distancia del sujeto, el entorno, la posición del animal, la cantidad de ejemplares y su equilibrio. También se tendrá en cuenta si se han cortado cabezas o colas, si se han quemado escamas, etc.

PECES PRIMER PLANO:

Se entiende por tal todo ser vivo catalogado biológicamente como pez. Debe aparecer un detalle del pez, de cualquier parte de su cuerpo (cabeza, cola, texturas, etc.). Se tendrá en cuenta la dificultad de captar al sujeto, rareza de la especie, el motivo fotografiado, el encuadre, el tamaño la reproducción etc.

MACRO NO PECES:

La fotografía macro se considerará a partir de una relación de reproducción de 1:5 a 1:1 o menor (la relación de reproducción 1:5 significa que 1 cm. de la imagen en el formato de 35 mm equivale a 5 cm. en la realidad). Fotografía donde no puede aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. Se tendrá en cuenta la creatividad, la rareza de la especie, la proporción del sujeto en la imagen, la variedad cromática, si el sujeto es móvil o estático etc.

MACRO SELECTIVO:

Fotografía de aproximación de una especie o familia especificada en el reglamento particular del campeonato. Por su homogeneidad es más difícil de puntuar. **Este año el tema MACRO SELECTIVO ES NUDIBRANQUIOS.**

Se valorará creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción del sujeto respecto a la imagen, variedad cromática, si el sujeto es móvil, la relación utilizada etc.

Salvo en la especialidad de Ambiente con modelo, no se admitirá en la imagen ninguna figura humana o parte de la misma.

No se admitirán las tarjetas ni las imágenes presentadas fuera de plazo.

Las imágenes se proyectarán y se puntuarán en la posición que se hayan indicado.

TROFEOS

Tendrán trofeos las siguientes selecciones:

- 1º Mejor colección.
- 2º Mejor colección.
- 3º Mejor colección.

Tendrán premio especial las siguientes selecciones:

- Premio a la mejor colección de ambiente.
- Premio a la mejor colección de macro.
- Premio a la mejor colección de Peces.
- Premio a la/el mejor model@

La elección del jurado corre a cargo de la organización y estará formado por:

- 1 – Secretario.
- 5 – Jueces.
- 1 – Asesor biológico

Las fotografías se valorarán con un máximo de 15 puntos.

Para la puntuación se seguirá el reglamento del **NAVFOSUB**.

El fallo del jurado será inapelable.

Las reclamaciones se presentaran por escrito al comité de competición, antes de la deliberación del jurado, según se recoge en el reglamento del NAVFOSUB.

SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la prohibición de superar los límites de su titulación durante la prueba. Todos los participantes deberán contar con una boya de descompresión.

En las zonas elegidas la profundidad apenas pasa de 18 metros por lo que no hay necesidad de entrar en descompresión.

En las embarcaciones se contará con un equipo de oxigenoterapia y reanimación.

La participación en el presente campeonato implica la aceptación del reglamento particular, del reglamento general del NAVFOSUB, de las normas de seguridad para buceo autónomo FEDAS/CMAS, y de la legislación vigente sobre la práctica de buceo deportivo.

Los participantes deben velar por su propia seguridad. Al presentarse al campeonato se debe de tener el título de buceador, por lo tanto ya conocen el deporte y sus riesgos.

La Federación Navarra de Actividades Subacuáticas y la entidad organizadora del campeonato estarán exentos de cualquier responsabilidad que hubiere o emane de accidentes deportivos a particulares, participantes, bienes o personas ajenas a la organización.

Los participantes menores de edad deberán aportar autorización por escrito del padre o tutor

Los reglamentos del NAVFOSUB 2009 están a su disposición en las oficinas de esta federación y se podrán recoger los lunes y miércoles de 19:00 h. a 21:00 h.

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con nosotros en estas oficinas o llamando al 659 776767.

Esperamos su participación.

La organización